

DECRETO EXENTO N° 3.572

RETIRO, 26 DIC. 2011

VISTOS:

- 1.- Lo dispuesto en el D.F.L. N° 1-3.063 de 1980 aplicado con fecha 01.07.81 a la Comuna de Retiro Departamentos de Educación y Salud;
- 2.- El Dto. Exento N° 2.799 de fecha 15.12.2010, que aprueba Presupuesto Municipal para el año 2011;
- 3.- El Dto. Exento N° 3.090 de fecha 10.11.2011, que aprueba modificación al Presupuesto Municipal anual 2011;
- 4.- El Dto. Exento N° 3.462 de fecha 15.12.2011, que aprueba modificación al Presupuesto Municipal anual 2011;
- 5.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades" refundida por D. F. L. N° 2-19.602.

DECRETO:

1° Otórguese un aporte de M\$10.000. (Diez millones de pesos), al Departamento Educación Municipal para cubrir Bono del personal asistente de la educación que laboran en establecimientos educacionales.

2° Impútese por el Departamento de Administración y Finanzas el monto señalado precedentemente, al Subt. 24, Ítem 03, Asignación 101, Sub-asignación 001 a servicios Incorporados a su Gestión "Educación" del Presupuesto Municipal vigente.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE

PATRICIO CONTRERAS CONTRERAS
Alcalde

CARLA GÓMEZ GARCÍA
Secplan

GERARDO BAYER TORRES
Secretario Municipal

DISTRIBUCION:

- Alcaldía.
- Depto. Adm. y Finanzas
- Depto. de Educación
- Unidad de Control.
- Tesorería Municipal.
- Archivo Secplan/
PCC/GBT/CGG